

Lun Evangelio del día

8 Ago 2011

Decimonovena Semana del Tiempo Ordinario - Año Impar Hoy celebramos: Santo Domingo de Guzmán (8 de Agosto)

"Que guardes los preceptos del Señor... para tu bien"

Primera lectura

Lectura del libro del Deuteronomio 10,12-22:

Moisés habló al pueblo, diciendo: «Ahora, Israel, ¿qué es lo que te exige el Señor, tu Dios? Que temas al Señor, tu Dios, que sigas sus caminos y lo ames, que sirvas al Señor, tu Dios, con todo el corazón y con toda el alma, que guardes los preceptos del Señor, tu Dios, y los mandatos que yo te mando hoy, para tu bien. Cierto: del Señor son los cielos, hasta el último cielo, la tierra y todo cuanto la habita; con todo, sólo de vuestros padres se enamoró el Señor, los amó, y de su descendencia os escogió a vosotros entre todos los pueblos, como sucede hoy. Circuncidad vuestro corazón, no endurezcáis vuestra cerviz; que el Señor, vuestro Dios, es Dios de dioses y Señor de señores, Dios grande, fuerte y terrible; no es parcial ni acepta soborno, hace justicia al huérfano y a la viuda, ama al forastero, dándole pan y vestido. Amaréis al forastero, porque forasteros fuisteis en Egipto. Temerás al Señor, tu Dios, le servirás, te pegarás a él, en su nombre jurarás. Él será tu alabanza, él será tu Dios, pues él hizo a tu favor las terribles hazañas que tus ojos han visto. Setenta eran tus padres cuando bajaron a Egipto, y ahora el Señor, tu Dios, te ha hecho numeroso como las estrellas del cielo.»

Salmo de hoy

Sal 147,12-13.14-15.19-20 R/. Glorifica al Señor, Jerusalén

Glorifica al Señor, Jerusalén; alaba a tu Dios, Sión: que ha reforzado los cerrojos de tus puertas, y ha bendecido a tus hijos dentro de ti. R/.

Ha puesto paz en tus fronteras, te sacia con flor de harina. Él envía su mensaje a la tierra, y su palabra corre veloz. R/.

Anuncia su palabra a Jacob, sus decretos y mandatos a Israel; con ninguna nación obró así, ni les dio a conocer sus mandatos. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 17,22-27

En aquel tiempo, mientras Jesús y los discípulos recorrían juntos Galilea, les dijo Jesús: «Al Hijo del hombre lo van a entregar en manos de los hombres, lo matarán, pero resucitará al tercer día.» Ellos se pusieron muy tristes.

Cuando llegaron a Cafarnaún, los que cobraban el impuesto de las dos dracmas se acercaron a Pedro y le preguntaron: «¿Vuestro Maestro no paga las dos dracmas?»

Contestó: «Sí.»

Cuando llegó a casa, Jesús se adelantó a preguntarle: «¿Qué te parece, Simón? Los reyes del mundo, ¿a quién le cobran impuestos y tasas, a sus hijos o a los extraños?»

Contestó: «A los extraños.»

Jesús le dijo: «Entonces, los hijos están exentos. Sin embargo, para no escandalizarlos, ve al lago, echa el anzuelo, coge el primer pez que pique, ábrele la boca y encontrarás una moneda de plata. Cógela y págales por mí y por ti.»

Reflexión del Evangelio de hoy

"Que guardes los preceptos del Señor... para tu bien"

Los auténticos creyentes son los que descubren la luminosa lección de la primera lectura. La historia de las relaciones de Dios con los hombres, lo que pretende Dios al acercarse a los hombres, a través de sus enviados, de sus profetas, de su Hijo... no es que los hombres le rindan vasallaje y obediencia ciega. Todas sus indicaciones, todos sus mandatos, todos sus preceptos.... sólo buscan una cosa: el bien de los hombres. "Que guardes los preceptos del Señor... para tu bien". Gran día el que hacemos este descubrimiento. Nos ayudará a liberarnos de todas esas falsas imágenes que frecuentemente los hombres nos vamos fabricando de Dios, de Juez castigador, de Legislador severo y arbitrario, de Ladrón de nuestra libertad... No,

Dios es el ser que más nos ama y sólo busca nuestro bien. Por supuesto, si le descubrimos como nuestro Dios, espontáneamente le adoraremos, le alabaremos, le daremos culto, le agradeceremos, le obedeceremos, le haremos caso... para nuestro bien.

"Lo matarán, pero resucitará al tercer día"

Jesús va preparando el terreno a sus discípulos. Les anuncia su muerte y también su resurrección. Algo que no entendieron en ese momento y les llenó de tristeza. Incluso cuando llegó su anunciada muerte, le abandonaron, y, cuando llegó su resurrección, Jesús tuvo que emplearse a fondo para convencerles de ella.

Salvando las distancias y conociendo lo que sucedió al final del trayecto terreno de Jesús, a nosotros cristianos del siglo XXI nos cuesta aceptar no tanto la cruz de Jesús sino la nuestra, la de cada uno y, no acabamos de estar convencidos de la resurrección de Jesús y de la nuestra. Necesitamos lo mismo que sus primeros discípulos, que Jesús, una y mil veces, salga a nuestro encuentro para convencernos que merece la pena entregar la vida, sufrir la incomprensión e incluso la muerte por vivir el amor como valor supremo como él hizo, porque una vida sin amor no es vida. Sabiendo que el que ama resucita, desemboca en la vida de plenitud de felicidad porque sólo el amor va a reinar.

Celebramos la fiesta de Santo Domingo de Guzmán, nacido en Caleruega (Burgos) en 1170. Después de ser canónigo en Burgo de Osma, marchó a Francia acompañando a su obispo, Don Diego de Acebes en misión diplomática. Allí, ante el espectáculo de la falta de buena y sólida predicación del evangelio, donde muchos se alejaban de la iglesia, fundó la Orden de frailes predicadores, los dominicos, con la misión clara de hacer caso del mandato de Jesús: "Id por todo el mundo y predicad el evangelio". Murió en 1221, después de ver aprobada su Orden por el Papa Honorio III en 1216.

Ver pautas para la homilía de la solemnidad de Santo Domingo



Fray Manuel Santos Sánchez O.P. Convento de Santo Domingo (Oviedo)

Santo Domingo de Guzmán

Biografía

Nació en Caleruega (Burgos) en 1170, en el seno de una familia profundamente creyente y muy encumbrada. Sus padres, don Félix de Guzmán y doña Juana de Aza, parientes de reyes castellanos y de León, Aragón, Navarra y Portugal, descendían de los condes-fundadores de Castilla. Tuvo dos hermanos, Antonio y Manés.

Caleruega - Torreón de los Guzmanes (Vidriera)De los siete a los catorce años (1177-1184), bajo la preceptoría de su tío el Arcipreste don Gonzalo de Aza, recibió esmerada formación moral y cultural. En este tiempo, transcurrido en su mayor parte en Gumiel de Izán (Burgos), despertó su vocación hacia el estado eclesiástico

De los catorce a los veintiocho (1184-1198), vivió en Palencia: seis cursos estudiando Artes (Humanidades superiores y Filosofía); cuatro, Teología; y otros cuatro como profesor del Estudio General de Palencia.

Al terminar la carrera de Artes en 1190, recibida la tonsura, se hizo Canónigo Regular en la Catedral de Osma. Fue en el año 1191, ya en Palencia, cuando en un rasgo de caridad heroica vende sus libros, para aliviar a los pobres del hambre que asolaba España.

Al concluir la Teología en 1194, se ordenó sacerdote y es nombrado Regente de la Cátedra de Sagrada Escritura en el Estudio de Palencia.

Al finalizar sus cuatro cursos de docencia y Magisterio universitario, con veintiocho años de edad, se recogió en su Cabildo, en el que enseguida, por sus relevantes cualidades intelectuales y morales, el Obispo le encomienda la presidencia de la comunidad de canónigos y del gobierno de la diócesis en calidad de Vicario General de la misma.

En 1205, por encargo del Rey Alfonso VIII de Castilla, acompaña al Obispo de Osma, Diego, como embajador extraordinario para concertar en la corte danesa las bodas del príncipe Fernando. Con este motivo, tuvo que hacer nuevos viajes, siempre acompañando al obispo Diego a Dinamarca y a Roma, decidiéndose durante ellos su destino y clarificándose definitivamente su ya antigua vocación misionera. En sus idas y venidas a través de Francia, conoció los estragos que en las almas producía la herejía albigense. De acuerdo con el Papa Inocencio III, en 1206, al terminar las embajadas, se estableció en el Langüedoc como predicador de la verdad entre los cátaros. Rehúsa a los obispados de Conserans, Béziers y Comminges, para los que había sido elegido canónicamente.

Para remediar los males que la ignorancia religiosa producía en la sociedad, en 1215 establece en Tolosa la primera casa de su Orden de Predicadores, cedida a Domingo por Pedro Sella, quien con Tomás de Tolosa se asocia a su obra.

Bolonia - Verdadero rostro de Sto. Domingo En septiembre del mismo año, llega de nuevo a Roma en segundo viaje, acompañando del Obispo de Tolosa, Fulco, para asistir al Concilio de Letrán y solicitar del Papa la aprobación de su Orden, como organización religiosa de Canónigos regulares. De regreso de Roma elige con sus compañeros la Regla de San Agustín para su Orden y en septiembre de 1216, vuelve en tercer viaje a Roma, llevando consigo la Regla de San Agustín y un primer proyecto de Constituciones para su Orden. El 22 de Diciembre de 1216 recibe del Papa Honorio III la Bula "Religiosam Vitam" por la que confirma la Orden de Frailes Predicadores.

Al año siguiente retorna a Francia y en el mes de Agosto dispersa a sus frailes, enviando cuatro a España y tres a París, decidiendo marchar él a Roma. Allí se manifiesta su poder taumatúrgico con numerosos milagros y se acrecienta de modo extraordinario el número de sus frailes. Meses después enviará los primeros Frailes a Bolonia.

Habrá que esperar hasta finales de 1218 para ver de nuevo a Domingo en España donde visitará Segovia, Madrid y Guadalajara.

Por mandato del Papa Honorio III, en un quinto viaje a Roma, reúne en el convento de San Sixto a las monjas dispersas por los distintos monasterios de Roma, para obtener para los Frailes el convento y la Iglesia de Santa Sabina.

En la Fiesta de Pentecostés de 1220 asiste al primer Capítulo General de la Orden, celebrado en Bolonia. En él se redactan la segunda parte de las Constituciones. Un año después, en el siguiente Capítulo celebrado también en Bolonia, acordará la creación de ocho Provincias.

Con su Orden perfectamente estructurada y más de sesenta comunidades en funcionamiento, agotado físicamente, tras breve enfermedad, murió el 6 de agosto de 1221, a los cincuenta y un años de edad, en el convento de Bolonia, donde sus restos permanecen sepultados. En 1234, su gran amigo y admirador, el Papa Gregorio IX, lo canonizó.

Más información en nuestra sección de Santo Domingo